

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

050013110002202000364 00

Se agrega al expediente escrito contentivo del cumplimiento al fallo de tutela proferido el pasado 09 de noviembre de la anualidad anterior, remitido por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

SUSTINERIO JARAMILEO ARBELAE

Juez.-